

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 169

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Impreso el día 19 de abril de 2010

Término del artículo 113: 28 de abril de 2010

SUMARIO: **Quinta** Feria Internacional del Sector Olivícola “Expolivo 2010”, a realizarse entre los días 9 y 12 de septiembre de 2010, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.)**. (263-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez J. C., por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Feria Internacional del Sector Olivícola “Expolivo 2010”, que se realizará del 9 al 12 de septiembre de 2010, en el Predio Ferial Catamarca, ubicado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de abril de 2010.

Ricardo Buryaile. – Rubén D. Sciutto. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Gumersindo F. Alonso. – Héctor J. Alvaro. – Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casaña. – Jorge O. Chemes. – Rosa Chiquichano. – María G. De la Rosa.

– Ulises H. J. Forte. – Irma A. García. – Susana R. García. – Gladys E. González. – Christian Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la V Feria Internacional del Sector Olivícola “Expolivo 2010” que se realizará del 9 al 12 de septiembre del corriente año en el Predio Ferial Catamarca, ubicado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Julio C. Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Ricardo Buryaile.